

25 de agosto de 2010

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Dr. Alejandro Aguayo Cubillo, en mi calidad de representante legal y Gerente General, en funciones prorrogadas, de la compañía CAMPÍ S.A. con Expediente No.69143, a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha 25 de agosto del 2010 había procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. La compañía DERIL S.A., signada con el RUC 0990886628001, cede 1 acción, a favor de la compañía EMPACADORA PUNTARENA S.A., signada con el RUC 0991170324001.
2. La compañía DERIL S.A., signada con el RUC 0990886628001, cede 799 acciones, a favor de la compañía BONFANTI S.A., signada con el RUC 0991197540001.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en la totalidad de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

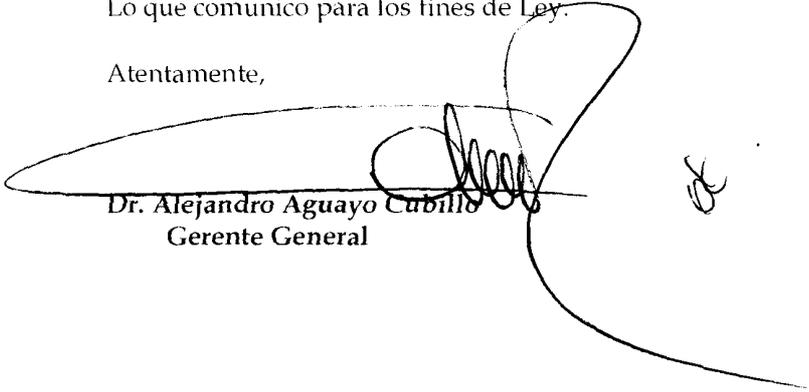
Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
EMPACADORA PUNTARENA S.A	1	\$1,00
BONFANTI S.A.	799	\$799,00
TOTAL	800	\$ 800,00

Tanto la cedentes y las cesionarias son de nacionalidad ecuatoriana, mismas que realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, la accionista anterior no tiene ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,

  
Dr. Alejandro Aguayo Cubillo  
Gerente General